

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
KIIMKT S.A.**

En la ciudad de Quito, DM, a los treinta y un días del mes de marzo del 2015, a los ocho horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Pradera N30-258 y Mariano Aguilera Edf. Santorini, 3er piso, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **KIIMKT S.A.**

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, el Señor Santiago Borrero Perelló y actúa como Secretario, el Señor Andrés Borrero Perelló.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Rrddidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014.

En atención al expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014.

Los accionistas, por unanimidad resuelven distribuir la suma de US\$26,510.42 en concepto de utilidades líquidas, apropiar la suma de US\$400.00 para reservas legales y dejar el valor restante de las utilidades líquidas en reservas facultativas.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2014.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Fiscal del 2014, con la abstención de los Administradores como es de Ley, y tomando en cuenta que ésta no tuvo movimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

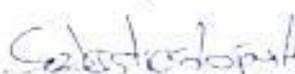
- Una copia del Acta de Junta.
- Una copia de los Informes de Gerente General y Comisario
- Una Copia de los Estados Financieros

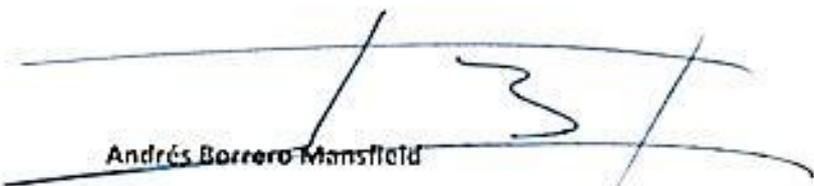
A las 13:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y Secretaría que certifican.


Santiago Borrero Perello
Presidente


Andrés Borrero Perelló
Secretario


Sebastián López Henao


Andrés Borrero Mansfield